

Presento Actualización de Liquidación del Crédito - Impulso de medidas cautelares - Reporte de títulos. Radicación No.73001402200820150034000

gerencia@tecjuridicos.com <gerencia@tecjuridicos.com>

Mar 23/01/2024 11:21

Para:Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;John Fredy Quiñones Montaña <gerencia@quiaso.com>

📎 1 archivos adjuntos (226 KB)

Actualizacion de liquidacion 23enero2024.pdf;

Ibagué, 23 de enero de 2024

Doctor

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Ref.: Presento Actualización de Liquidación del Crédito - Impulso de medidas cautelares - Reporte de títulos.
Ejecutivo Singular de YEISON YOVANI MOLANO RODRIGUEZ Vs. JHON ALEJANDRO MESA BERRIO.
Radicación No.73001402200820150034000

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito presentar actualización de liquidación del crédito a la fecha, conforme memorial adjunto al presente escrito.

Atentamente,



John Fredy Quiñones Montaña
Abogado Especializado

+57 3203209784
+57 3144156914 / 608 5154476
Carrera 5 No.29-32 Oficina 290
Centro Comercial La Quinta
gerencia@quiaso.com

Afiliate ya a nuestro seguro jurídico!

Ibagué, 23 de enero de 2024

Doctor

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Ref.: Presento Actualización de Liquidación del Crédito - Impulso de medidas cautelares - Reporte de títulos.

Ejecutivo Singular de YEISON YOVANI MOLANO RODRIGUEZ Vs. JHON ALEJANDRO MESA BERRIO.

Radicación No.73001402200820150034000

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito:

1. Remitir a Su Señoría, la liquidación del crédito debidamente actualizada por \$24.968.867.70. Ruego correr traslado a la parte ejecutada y transcurrido el termino legal disponer su aprobación.

SALDO	INICIO			CORTE			BANCARIO	INTERES	MAX. X LA	DÍAS	CAPITAL X i
CAPITAL	DD	MM	AA	DD	MM	AA	CORRIENTE	MORA	SUPERFINAN.	MORA	X DIAS MORA
Capital según liquidación aprobada mediante auto del 26 de abril de 2023.											\$ 18.725.843,08
\$18.725.843,08	01	04	2023	30	04	2023	31,39	47,09	0,001057656	30	\$ 594.165,06
\$19.320.008,14	01	05	2023	31	05	2023	30,27	45,41	0,001026150	31	\$ 614.582,11
\$19.934.590,24	01	06	2023	30	06	2023	29,76	44,64	0,001011683	30	\$ 605.024,71
\$20.539.614,96	01	07	2023	31	07	2023	29,36	44,04	0,001000283	31	\$ 636.908,33
\$21.176.523,28	01	08	2023	31	08	2023	28,75	43,13	0,000982806	31	\$ 645.185,13
\$21.821.708,41	01	09	2023	30	09	2023	28,03	42,05	0,000962034	30	\$ 629.796,96
\$22.451.505,37	01	10	2023	31	10	2023	26,53	39,80	0,000918248	31	\$ 639.097,82
\$23.090.603,19	01	11	2023	30	11	2023	25,52	38,28	0,000888368	30	\$ 615.388,69
\$23.705.991,88	01	12	2023	31	12	2023	25,04	37,56	0,000874053	31	\$ 642.329,09
\$24.348.320,97	01	01	2024	31	01	2024	23,32	34,98	0,000822136	31	\$ 620.546,73
\$24.968.867,70											
TOTAL INTERESES MORATORIOS ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024 SOBRE EL CAPITAL											\$ 6.243.024,62
CAPITAL SEGÚN LIQUIDACIÓN APROBADA MEDIANTE AUTO DEL 26 DE ABRIL DE 2023											\$ 18.725.843,08
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO											\$ 24.968.867,70

Solicito al Señor Juez, se requiera al pagador de la Policia Nacional con sede en la carrera 59 No. 26-21 CAN de Bogotá D.C., correo electrónico ditah.gruno-embargo@policia.gov.co para que se sirva informar el turno y/o estado del embargo decretado mediante oficio No. 0944 del 04 de junio de 2015.

Solicito a Su Señoría, se sirva decretar el embargo y retención de los dineros que el demandado JHON ALEJANDRO MESA BERRIO identificado con la cedula de ciudadanía No.1.110.454.551 por cualquier concepto posea cuentas de ahorro, corriente y CDT en los siguientes bancos y corporaciones de Ibagué:

1. Banco Occidente: embargosbogota@bancooccidente.com.co
2. Banco Agrario: centraldeembargos@bancoagrario.gov.co
3. Banco Coomeva: notificacionesfinanciera@coomeva.com.co
4. Banco Av. Villas: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co,
embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co
5. Banco BBVA: embargos.colombia@bbva.com
6. Banco Itaú: notificaciones.juridico@itau.co
7. Banco Pichincha: notificacionesjudiciales@pichincha.com.co
8. Banco Corficolombiana:
notificaciones.judiciales@fiduciariacorficolombiana.com
9. Banco Falabella: notificaciones.judiciales@falabella.com
10. Nequi: escribe@nequi.co
11. Fondo Nacional del Ahorro: notificacionesjudiciales@fna.gov.co

Así mismo, solicito reporte de títulos judiciales en el proceso de la referencia.

Atentamente,

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA

CC. No.17.418.999 de Acacias (Meta)

T. P. No.150.081 del C. S. de la J.

Carrera 5 No. 29-32 Of.290 Centro Comercial La Quinta

Tel. 608-5154476 Cel. 320 320 9784 - 314 415 6914

www.tecjuridicos.com

gerencia@tecjuridicos.com

Ibagué Tolima